



Limitación de HFCs dentro de la Coalición Internacional de Clima y Aire Limpio

Jueves 23.02.12 | México, D.F. | Boletín de Prensa 02

El día de hoy la reconocida revista científica Science publica el artículo “*Preservando el Protocolo de Montreal-Beneficios climáticos de limitar las emisiones de HFCs*” del que el Dr. Mario Molina es co-autor. Esta publicación señala los beneficios climáticos de regular los hidrofluorocarbonos (HFCs) dentro de dicho Protocolo. Los HFCs son compuestos que remplazaron a los CFCs para proteger la capa de ozono, sin embargo, algunos de ellos son potentes gases de efecto invernadero.

En días pasados, los gobiernos de México, Estados Unidos, Ghana, Bangladesh, Canadá y Suecia, junto con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), anunciaron la creación de la Coalición de Clima y Aire Limpio, un esfuerzo global para reducir las emisiones de agentes climáticos de corta duración, entre los que se encuentran los HFCs, el metano, y el carbón negro.

Estas medidas pretenden evitar un incremento peligroso de la temperatura promedio de la superficie y complementan, más no sustituyen, los esfuerzos de reducción de emisiones de bióxido de carbono.

En 2009 el Dr. Molina conjuntamente con otros colegas, presentaron en la revista Proceedings of the National Academy of Sciences, el artículo “*Reducción del riesgo de cambio climático brusco utilizando el Protocolo de Montreal y otras acciones regulatorias para complementar los recortes en emisiones de CO₂*”, este y otros trabajos científicos fueron compilados, actualizados y difundidos por el PNUMA en 2011 en diferentes reportes, mismos que establecen los lineamientos que dan sustento científico a la Coalición Internacional.

Se estima que las medidas propuestas en este Acuerdo evitarían, a nivel mundial, la pérdida de 30 millones de toneladas de cosechas anuales y antes de 2050, reducirían en 0.5 °C el incremento de la temperatura provocado por el cambio climático, y, salvarían cerca de dos millones y medio de vidas al año.

Algunas de las medidas promovidas por el Acuerdo son:

- Reducción de las emisiones de carbón negro, mediante la introducción de filtros de partículas en vehículos a diesel y la sustitución de cocinas tradicionales de leña por otras más eficientes.
- Para el Metano, se deberán realizar adecuaciones a lo procesos relacionados con la producción y el transporte de petróleo y gas, así como en la recolección de esta sustancia en los rellenos sanitarios.
- Finalmente, en el caso de los HFCs se proponen alternativas tecnológicas que reduzcan el impacto climático.

El Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente apoya decididamente esta acción global a favor del clima y de la salud pública.

